

C.E. Nº 243352

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 378 /2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 OCT 2016

VISTO: las reuniones de los Comités de Integración Bilaterales Bella Unión - Monte Caseros, Salto - Concordia y Paysandú - Colón, que tuvieron lugar en las ciudades de Bella Unión y Paysandú del 12 al 14 de octubre de 2016;-----

CONSIDERANDO: I) que esta Cancillería convocó al señor Cónsul General de la República en la ciudad de Concordia, Ministro Consejero Dr. Gustavo Somma para participar en dichas actividades;-----

II) que corresponde declarar al mencionado Cónsul General en Misión de Servicio Activo, en el período del 12 al 14 de octubre de 2016;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Cónsul General de la República en la ciudad de Concordia, Ministro Consejero Dr. Gustavo Somma, en el período del 12 al 14 de octubre de 2016.-----

2º.- Los gastos de traslado se imputarán a la Partida de Gastos de Oficina del citado Consulado, sin que se genere déficit al finalizar el ejercicio.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


Emb. José Luis Canela
Ministerio de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020